



Proyecto de regulación al tabaco: SNA advierte que afectaría a más de 4 mil empleos vinculados al sector

Santiago, 21 de junio de 2017.- Ante la Comisión de Salud de la Cámara Baja expuso este miércoles el secretario general de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Juan Pablo Matte, para explicar los efectos que tendría en el agro la aprobación del proyecto de ley que adecúa la legislación nacional al estándar del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el control del tabaco.

En ese sentido, Matte explicó que, de aprobarse este proyecto, se afectaría en forma directa a unos 3 mil empleos vinculados al cultivo de tabaco e indirectamente a otros 1.460, según datos del informe sobre la Importancia del Cultivo del Tabaco en la Economía Nacional elaborado por la SNA.

“El 75% de los ingresos que reciben estos agricultores proviene del cultivo y venta de tabaco. Si el negocio se termina, un 33% se quedará sin fuente laboral, ya que sólo se dedica a esta actividad”, señaló.

En términos globales, el secretario general de la SNA advirtió que la aprobación de este proyecto de ley pone en riesgo los más de 18 mil empleos de toda la cadena productiva del tabaco, incluyendo agroindustria y comercio.

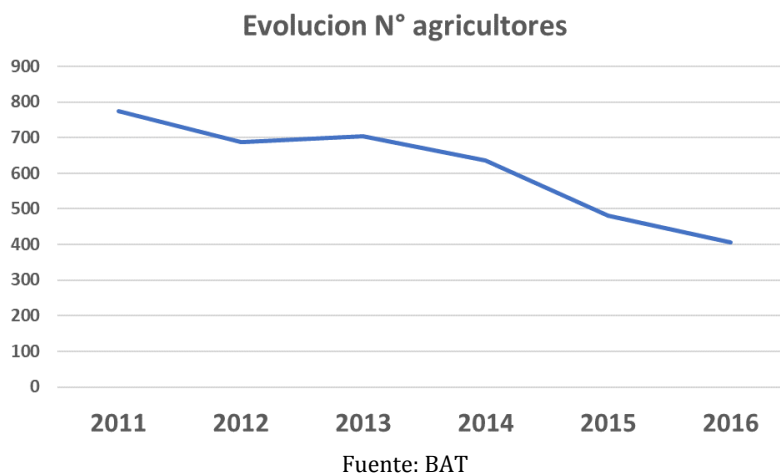
También se refirió a la baja posibilidad de reconversión que tendrían los agricultores afectados y enumeró la serie de obstáculos a los que se verían enfrentados. “Los agricultores tendrían que aprender sobre el cultivo de otras especies, con los riesgos que eso implica, adecuándose a condiciones climáticas, hídricas y de los suelos. Además se enfrentarían a limitaciones de financiamiento para la nueva actividad”, aseveró.

Matte explicó que son pocos los rubros que posiblemente le permitirían a los tabacaleros generar un ingreso similar, sin incertidumbres. “Para conseguirlo, requieren de un apoyo fuerte e integral del Estado, por varios años y no sólo con créditos subsidiados, sino que también con capacitación y subsidios directos”, agregó.

Baja en el cultivo de tabaco

El secretario general de la SNA también se refirió a los efectos de las incertidumbres que ha generado la discusión del proyecto de regulación del tabaco en el Congreso.

“En 2003 la superficie plantada con tabaco en Chile alcanzó las 3.500 hectáreas. Sin embargo, en 2016, sólo llegó a 1.444 hectáreas, un 60% menos que hace 13 años. A su vez, Entre 2015 y 2016 la baja de hectáreas de cultivo de tabaco sufrió una fuerte baja de 40%, que va de la mano con la disminución de la cantidad de agricultores tabacaleros en el país”, añadió.



Perfil de los agricultores tabacaleros

Matte también abordó el perfil de los agricultores que se dedican a cultivar tabaco en el país, destacando las siguientes características:

- 🌿 Pertenecen a los 2 primeros quintiles ingresos.
- 🌿 La edad promedio es de 51,4 años. Los jóvenes menores a 30 años sólo alcanzan al 4% de este grupo.
- 🌿 El 87% de los productores son hombres, 13% son mujeres.
- 🌿 Corresponden a familias compuestas de 3 a 4 personas.
- 🌿 El 87% no terminó la enseñanza media.
- 🌿 El 43% no terminó la educación básica.
- 🌿 Solo 7% cuenta con educación técnica o profesional.
- 🌿 El 90% de los agricultores tabacaleros tiene menos de 12 hectáreas de riego básico (HRB) y en promedio tienen 6 HRB.
- 🌿 Destinan en promedio 4 há al cultivo del tabaco de un total de 9 há (12 HRB)
- 🌿 Viven lejos de rangos urbanos con poca capacidad de convertirse en asalariados.